

Sobre la polémica de "la bola que se cae accidentalmente" en WPT San Fernando 2015

Escrito por David Peris Delcampo

Viernes, 10 de Abril de 2015 20:18 - Actualizado Martes, 14 de Abril de 2015 09:57



Hoy **viernes 10 de abril de 2015** hemos podido disfrutar por streamin, a través de la página www.worldpadeltour.com, un gran partido disputado entre **Juan Martín Díaz – Juani Mieres contra Miguel Lamperti –Tito Allemandi**. Un gran partido que finalizó con polémica.

Después de más de tres horas de partido, **en el tercer y definitivo tie break del encuentro, con 6-4 a favor de Lamperti-Allemandi**, con saque de este último, en pleno juego **se le cae la bola del bolsillo a Tito Allemandi**.

El árbitro da el punto a la pareja Díaz-Mieres: 6-5, que sacan. Empatán a seis, no sin antes protestar la decisión del árbitro.

En el cambio de lado, con 6-6 en el tie break del tercero, al parecer Tito Allemandi le dijo algo al juez-árbitro que hizo que éste determinara la descalificación del jugador. Un gran partido se acababa de esta manera.

En las redes sociales, desde ese momento, conjeturaron que si el árbitro se había equivocado, si no... bueno... muchas opiniones relacionadas.

Sobre la polémica de "la bola que se cae accidentalmente" en WPT San Fernando 2015

Escrito por David Peris Delcampo

Viernes, 10 de Abril de 2015 20:18 - Actualizado Martes, 14 de Abril de 2015 09:57

Respecto a lo que sucedió, nosotros recordamos un **episodio ocurrido en el World Pádel Tour celebrado en Benicàssim en agosto de 2013**

. Entonces, un caluroso miércoles por la mañana, al aire libre, jugaban los dieciséisavos de final

Miguel Lamperti y Maxi Grabiell

contra (creo) Alejandro Ruiz y su compañero que ahora no recuerdo.

En un lance del juego, **a Miguel Lamperti se le cayeron las gafas de sol y siguió jugando**; mientras que el jugador contrario paró el juego y le dijo al juez-árbitro algo así como: "es que no lo ves que se le han caído las gafas, ¿eso no es punto nuestro?". A lo que el árbitro argumentó con lo siguiente: "

Si a un jugador se le cae una bola, gorra, gafas... pueden pasar tres cosas

:

-**Que se siga el punto**. Entonces si gana el punto al que se le cayó la bola, se repite el punto. Si gana el punto los contrarios, punto para ellos.

-**Que pare el juego al que se le cayó la bola, gafas...: punto para los contrarios.**

-**Que pare el juego los contrarios a los que se le cayó la bola: se repite el punto."**

Eso, nos decía uno después uno de los jueces árbitros de ese torneo, **evita situaciones como hay ocurrido en numerosos torneos como que había jugadores que se le caía la bola al parecer "fortuitamente"**

sobre todo cuando tenían el punto casi perdido y en momentos clave.

Al parecer, la parte del reglamento que contempla esta opción es la **REGLA 11**, que dice lo siguiente:

REGLA 11. INTERFERENCIA

Se considera interferencia cuando un jugador comete una acción, ya sea deliberada o involuntaria, que moleste a su contrincante para la ejecución de un golpe, el Árbitro, en el primer caso, concederá el tanto al contrincante y en el segundo ordenará la repetición del tanto, "let", cuando el jugador que haya molestado lo haya ganado.

~~El jugador que comete la interferencia será penalizado con la pérdida del tanto y el jugador contrincante será penalizado con la pérdida del tanto.~~